



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

División Sanidad Animal
Departamento Campo

Departamento ROCHA

Período de junio 2022 vacunación contra la Fiebre Aftosa

Se deberá vacunar todos los bovinos nacidos en el año 2021 y 2022

El periodo comprenderá del 1 al 30 de junio de 2022.-

Como condiciones indispensables para entregar la vacuna, los titulares deberán presentar:

Declaración Jurada al 30 de junio del 2021; Planilla de control sanitario ACTUALIZADA.

Es importante recordar que al momento del retiro de las dosis es necesario poseer elementos apropiados para que las vacunas no pierdan la cadena de frío y por ende su efectividad, esto es, conservadora con hielo o refrigerante EN CANTIDAD SUFICIENTE.

La CODESA y el Servicio Ganadero Zonal han resuelto el siguiente Cronograma y lugares de Entrega de Vacuna Antiaftosa para el Departamento de: **Departamento DE ROCHA**

SECC. POLICIAL	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
TODAS	1º AL 30	OFICINA DEPARTAMENTAL DE ROCHA	8 a 14 hs
TODAS	1º AL 15	OFICINA DGSG-SOC. FOM. CASTILLOS	8 a 14 hs
TODAS	16 AL 30 MARTES Y JUEVES	OFICINA DGSG-SOC. FOM. CASTILLOS	8 a 14 hs
TODAS	1º AL 30	OFICINA DGSG-LOCAL LASCANO	8 a 14 hs
TODAS	21/06/22	CAC DE CEBOLLATI	9 a 12 hs
TODAS	22/06/22	COMISARIA 10ª VELAZQUEZ	9 a 14 hs
TODAS	1º Y 2/06/22	CENTRO COMUNAL SAN LUIS	9 a 14 hs
TODAS	03/06/22	DESTACAMENTO POLICIAL "LOS INDIOS"	8 a 14 hs
TODAS	06 Y 07/06/22	SOCIEDAD FOM. SAN MIGUEL	8 a 14 hs
TODAS	08/06/22	COMISARIA "LA CORONILLA"	9 a 14 hs
TODAS	1º AL 30	OFICINA DE DGSG-LOCAL CHUY	8 a 14 hs.

INFORMADO POR DR. JOSE F ROLON
ENC. ZONAL DGSG- ROCHA